

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Asunto: Acuerdo para iniciar investigación de oficio

Torreón, Coahuila de Zaragoza a día 19 de abril de 2022.-----

Vista la nota periodística que se publicó el día martes 19 de abril del 2022, en El Siglo de Torreón, que se titula:

la que se señala (, _____, protestó ayer al exterior de la Fiscalía General del Estado de Coahuila delegación Laguna I con sede en Torreón, para denunciar supuesta negligencia por parte de las autoridades y falta de coordinación en áreas como Homicidios y Ministerios Públicos.-----**Visto lo**

anterior.- Ante la posibilidad de que puedan existir violaciones a los derechos humanos, se ordena iniciar una queja de oficio y registrarla en el libro de gobierno de este Organismo bajo el número estadístico _____ y, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción III, 101 y 112, fracción I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, siendo procedente iniciar una investigación preliminar. Ahora bien, toda vez que de la misma se desprenden presuntas violaciones a los derechos humanos, consistentes en Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública que se atribuyen Funcionarios Públicos de la **Fiscalía General del Estado, Región Laguna I, y a la Fiscalía de Desaparecidos del Estado de Coahuila, Región Laguna I**, se ordena girar atento oficio a **la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I y, al Coordinador de Ministerios Públicos de la Fiscalía de Desaparecidos del Estado de Coahuila, Región Laguna I**, a efecto de informarles el inicio del trámite de la presente queja y, para solicitarles que, dentro del término de **07 (siete días) naturales**, que se contarán a partir del día siguiente al en que se les haga de su conocimiento el presente proveído, se sirvan girar sus indicaciones a quien corresponda para que rindan un informe pormenorizado sobre la nota periodística de referencia. Así lo acordó y firma la

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en esta Ciudad. - Doy fe.-----